

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C., veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021)

REF.- PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD.
No. 11001-31-10-022-2020-00509-00

Sería el momento procesal para la admisión de la demanda, no obstante se observa que la parte actora no dio cumplimiento a lo ordenado en auto calendado 7 de diciembre de 2020, como quiera que no allegó la certificación expedida por la empresa de correos.

En consecuencia, se concede el término adicional de cinco (5) días para subsane en este sentido.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Buitrago F.', with a stylized flourish at the beginning.

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
Juez